

DEPOSITO MANUFACTURA COMERCIALIZACION Y LOGISTICA LARCONTAINERSGROUP
S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 03 de marzo del 2020

En la ciudad de Quito en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Lirañan OE-2 y Condorñan, a los 03 días del mes de marzo del 2020, a las 11,00 de la mañana, procede a instalar la Junta General ordinaria de la compañía. Están presentes en la junta el señor Larco Cárdenas Marco Vinicio propietario de 720 acciones, la señora Grijalva Estrada María Gabriela propietaria de 80 acciones, sumando ochocientas. Con un capital de U.S. \$.800, 00 que comprende el 100% de los socios que conforman el capital pagado de la compañía. Por lo que deciden constituirse en Junta General Universal de acuerdo a la Ley de Compañías. Actúa como presidente la señora Grijalva Estrada María Gabriela, actúa como secretario el señor Larco Cárdenas Marco Vinicio, Gerente de la empresa. La señora presidente pone a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente por el período 2.019
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2.019
- 3.- Resolución sobre la Utilidad del ejercicio 2.019
- 4.- Informe de Comisario

Los mismos que son aprobados en mayoría absoluta y por unanimidad

La señora presidente ordena tratar el primer punto de orden del día y solicita al señor secretario, se de lectura al mismo, los asistentes conocen y analizan el informe por el año 2.019, que trata sobre, la situación administrativa, económica y financiera de ese período. Una copia de este informe se adjunta a esta acta y es aprobada en mayoría absoluta, cumpliéndose con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

En el segundo punto de orden del día se da lectura a los balances general y estado de pérdidas y ganancias por el año 2.019, los mismos que son aprobados por mayoría absoluta y se adjuntan al expediente de esta acta.

La señora presidente pide que se lea el tercer punto de orden del día relacionado con la utilidad del ejercicio y se resuelve el pago del impuesto a la renta, la distribución de dividendos y la distribución a reserva legal tal como lo disponen las diferentes leyes al respecto.

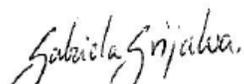
Se pasa a tratar el cuarto punto de orden del día y se da lectura al informe de Comisario donde se manifiesta las notas a los Estados Financieros, el mismo que es aprobado por unanimidad. Una copia de este informe se adjunta a esta acta y es aprobada en mayoría absoluta, cumpliéndose con el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Agotados todos los puntos de orden del día y siendo las 12.m. del día la señora presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada en mayoría absoluta.

Atentamente



MARCO LARCO CARDENAS
GERENTE GENERAL


GRIJALVA ESTRADA MARIA GABRIELA L.
Presidente. -Socia